



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

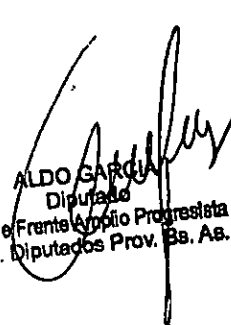


PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios a fin de realizar las tareas de mantenimiento de la Ruta 113/02 que une a la ruta Nacional Nro. 3 y la villa Balnearia de Pehuen-co, partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales.


ALDO GARCÍA
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

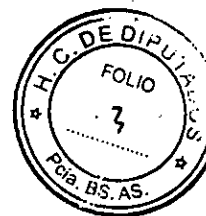
El presente proyecto de declaración tiene por objetivo requerir al Poder Ejecutivo Provincial que ya sea a través de la Dirección Provincial de Vialidad u el organismo que corresponda actuar, procedan a realizar las tareas de mantenimiento necesarias para el normal desarrollo del tránsito en la mencionada y recientemente repavimentada ruta 113/02 cuyos 37 kilómetros separan a Pehuen-co de la ruta Nacional Nro. 3.

La tan ansiada obra de repavimentación del camino a la villa balnearia hoy es una realidad y como consecuencia de ello es notable el incremento de la cantidad de vehículos que ante las mejoradas condiciones que presenta la carretera hacen uso de la misma todos los fines de semana. A esta circunstancia se suma el cada vez más cercano inicio de temporada estival por lo que, el derrotero de vehículos que la transitan, sigue en ascenso.

Pero si bien es cierto que tanto la calzada como la señalización de la vía se hallan en óptimas condiciones, también es verdad que muchos de los carteles y elementos indicadores prácticamente no se pueden divisar desde los vehículos, puesto que la maleza y pastizales de gran altura impiden su observación, con el inminente peligro que tal situación implica.

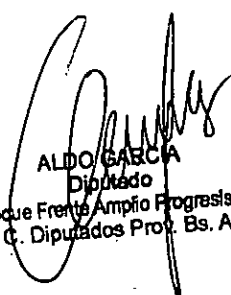


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Y es que las precipitaciones registradas en los últimos tiempos han producido un cambio en el paisaje rutero, presentando las banquinas del camino gran cantidad de vegetación. Esta situación hace prácticamente imposible una eventual detención de un vehículo sobre las mismas, habida cuenta de la cantidad de maleza existente y la falta de visión del lugar que se elige para estacionar. Eventualmente si el uso del arcén deviene forzoso a fin de evitar algún accidente, las pésimas condiciones de las mismas podrían decididamente provocarlo.

Entendiendo que nos hallamos ante un escenario que requiere de inmediata atención pues del correcto mantenimiento de los caminos depende la seguridad de los ciudadanos que los transitan y a fin de lograr una rápida intervención de de la administración provincial para que tome cartas en el asunto, promuevo el presente proyecto de declaración solicitando a mis pares de este cuerpo lo acompañen con su voto positivo.


ALDO GARCÍA
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.